

Formad pues vosotros una idea justa de la religion que profesais, y cumplid con el principal deber que os impone, que consistè en adorar á Dios en espíritu y verdad. Para esto es necesario, que despues de haber conocido á Jesucristo por la fe, le honremos por el cumplimiento de su ley. Es indispensable, que convertidos al Señor por la luz de su gracia, abandonemos las sendas de la iniquidad, por donde caminan los enemigos de Dios; y que no contentos con las exterioridades, ofrezcamos á Jesucristo un corazon puro, lleno de veneración y de amor, adorándole en espíritu y verdad sobre la tierra, para gozarle en el cielo. Amen. DIXE.



## SERMON V.

De Purificacion.

*Tulerunt Jesum in Jerusalem, ut sisterent eum Domino. Luc. II.*

SEÑORES:

La ceremonia legal, cuya memoria excita la Iglesia en este dia, se mandó observar en Israel; para que no olvidasen que el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, con brazo extendido y fuerte los habia sacado de la dura esclavitud de Egipto para colocarlos en la tierra de promision. Antes de esta salida habia el ángel exterminador quitado la vida á todos los primogénitos de Egipto, excepto

los hijos de Israel. Para eternizar la memoria de tan singular beneficio, ordenó el Señor que le fuesen ofrecidos en el templo todos los primogénitos.

En cumplimiento de esta ley llevaron sus padres al Infante Jesus á Jerusalem para presentarlo á Dios. María, mas pura que los ángeles, y Reyna de ellos, que realzó su pureza por su fecundidad virginal, no se avergüenza de confundirse con las mugeres de Israel, sujetas á la ley de la purificacion. Aunque exenta y distinguida por Dios de un modo tan singular, se une con su adorable Hijo, que va á ofrecerse al Padre Eterno por víctima de la salud del mundo. Humilla su corazon, y ofrece su alma á la espada de dolor que le anuncia en este momento el santo Simeon. Este anciano venerable toma en sus brazos al divino Infante: que María llevaba en los suyos, é ilustrado por Dios reconoce á su Salvador. Agitado.

de aquel divino Espíritu que ha hecho en todo tiempo hablar á los Profetas y Apóstoles, clama arrebatado de un santo transporte: *Nunc dimittis servum tuum, Domine, secundum verbum tuum in pace.* Ya, Señor, he tenido el consuelo de ver al deseado de las gentes, y por quien tanto han suspirado los profetas; dexadme ir á descansar en paz: ya es tiempo que mis ojos se cierren al mundo, porque han visto á su Salvador.

Ni fué este el único tributo de alabanza que Jesucristo recibió en esta ocasion. Una santa muger, consagrada al ministerio de los altares, que habia envejecido en el templo, le confesó por Mesias, y hablaba de él con todos los que esperaban la redencion de Israel. Por manera, que uno y otro sexó parece le tributaban á porfia los debidos homenages. Todo el pueblo presente á este espectáculo, oyen con admiracion los oráculos que anuncian la grandeza del Mesias.

Josef y Maria que le han visto adorado por los ángeles, por los pastores y los reyes, sienten un nuevo aumento de júbilo al oír tan gloriosos vaticinios.

Hé aqui en substancia el gran misterio de este dia. Mas como seria difícil reunir en un solo discurso las diferentes ideas que nos presenta el Evangelio, las reduciré á tres principales artículos, que juntamente con la inteligencia del misterio, nos ponen á la vista tres condiciones necesarias para el perfecto cumplimiento de la ley de Dios. Esta en primer lugar debe ser completamente observada, á imitacion de Jesucristo. En segundo, debe cumplirse fielmente en todas las ocasiones, á imitacion de Maria. En tercer lugar, es necesario observarla hasta el fin, á imitacion de Simeón. Pidamos al Espíritu Santo las luces y disposiciones necesarias para aprovecharnos de su doctrina. Sea la intercesora para ob-

tener esta gracia su augusta Esposa Maria. Saludémosla con el ángel. *Ave Maria.*

*Tulerunt Jesum &c.*

Dios, como Sér Supremo y Soberano de la naturaleza, ha impuesto á todas las criaturas leyes que las obliguen á reconocer su absoluto dominio. En los séres inanimados no es otra cosa esta ley natural, que la impresion general del dedo de Dios, que las hace obrar á todas segun las propiedades que les ha dado. En los animales es el instinto natural el que les hace buscar lo que les es propio, y huir de lo que les es contrario. En los hombres esta ley natural es la razon, glorioso privilegio de las almas inmortales, gérmen primitivo de la ciencia, que encierra grandes conocimientos, y soplo de la Divinidad,

que nos crió á su imágen y semejanza.

Mas como los principios de la ley natural no estaban bastantemente descubiertos por las luces solas de la razon, y como por otra parte las tinieblas que el pecado de Adan derramó sobre nuestras almas habian alterado en ellas la pureza de estos primeros conocimientos, explicó Dios (para decirlo asi) la ley natural por la de Moisés. Finalmente, para que el hombre, quebrantando la ley divina, no tuviera excusa alguna; el Eterno Padre, despues de haber manifestado el modo con que queria ser honrado, por el ministerio de los patriarcas y de los profetas, nos habló en la última edad del mundo por medio de su Hijo, que se dignó confirmar su doctrina con su exemplo.

Hé aqui la idea general que Dios nos ha dado en orden al conocimiento y cumplimiento de su ley. Lo primero

que exige de nosotros, es que preparemos el corazón para observarla con fidelidad: preparación necesaria, cuyo modelo nos presenta Jesucristo en el misterio de este dia. Cuando María y Josef le ofrecen exteriormente como á primogénito, con arreglo á lo dispuesto por la ley, se ofrece interiormente él mismo, sometiéndose con sumision á la voluntad del Eterno Padre, conforme á la prediccion de un profeta, que hablando en su nombre dice: á la frente del gran libro de los decretos de Dios está, Señor, ordenado que haga vuestra voluntad: yo asi lo quiero, Dios mio, y abrazo vuestra ley con todo mi corazón.

Mas para conocer toda la extension del sacrificio que como Sacerdote y Víctima ofrece hoy Jesucristo, es necesario notar, que ademas de la ley generalmente impuesta á los judíos y cristianos de observar el Decálogo, hay una ley particular para cada uno de nosotros, que consiste

en seguir respectivamente los designios de la divina Providencia; es decir, los deberes de su estado. El Salvador para darnos exemplo, no solo se sujeta á la ley de Moisés en general, sino que abraza la ley particular que le ha impuesto el Padre Eterno, y que era correspondiente al carácter de Mesías.

En efecto, aunque inocente é impecable, nacido de una Virgen sin mancha, no solo quiere que ésta se sujete á la ley de la purificacion, confundiendo entre las mugeres peccadoras, sino abrazar él mismo con toda fidelidad los deberes particulares que le ha impuesto su Padre en calidad de Redentor de los hombres. Oídlo hablar por el Apóstol en su carta á los hebreos. ; Padre mio! dice, Vos no habeis apreciado la sangre de los animales; las hostias, las oblaciones, los holocaustos no os han agradado; pero me habeis formado un cuerpo sujeto á los tormentos y á la

muerte. Héme aqui pronto á ofrecermé en sacrificio: *Corpus autem aptasti mihi, tunc dixi, ecce venio.* Además, las palabras con que el santo Simeon anunció á María la espada de dolor que penetraría su corazon, ¿qué otra cosa fueron que una consecuencia legítima de los sentimientos del Salvador? Animado aquel anciano venerable del Espíritu de Dios, conoce que esta espada espiritual ha penetrado ya el alma de Jesucristo, y viéndole preparado á la muerte, quiere preparar á la Madre diciéndola: *Et tuam ipsius animam pertransibit gladius.*

Este grande exemplo que nos presenta hoy Jesucristo, primogénito de los hombres, exemplar y cabeza de los predestinados, es el perfecto modelo de imitacion que la Iglesia nos propone para instruirnos en la verdadera preparacion que debemos tener en orden á la observancia de nuestra ley. Nuestras voluntades con-

tenidas en la de nuestro primer padre Adan, fueron cómplices de su rebelion. Es necesario pues que estas mismas voluntades conformes á la del segundo Adan participen, dice S. Ambrosio, del mérito de su obediencia. Es menester, digo, que nuestros corazones reunidos al de nuestro Gefe, entren en este sacrificio de oblacion que ofrece hoy en el templo á su Padre celestial. No basta para el desempeño de este deber esencial la promesa que hicimos en el sacro Bautismo, de ser fieles observadores de la ley de Dios. Debemos ratificarla por nuestra propia voluntad, y adherir ésta á la de Jesucristo, para conformarnos á su adorable imágen, sin lo cual, segun él Apóstol, no seremos salvos.

Para instruirnos en esta verdad, y estimularnos al cumplimiento de ella, pone diariamente la Iglesia en boca de sus ministros aquellas palabras del Rey profeta, que no son otra cosa

que una continua protesta de su fidelidad á la ley. Ya dice, que su herencia es observar la ley del Señor; ya protesta, que en sus mayores distracciones no ha olvidado los mandamientos de Dios. Aquí testifica, que ama mucho mas su ley, que todas las riquezas de los pecadores; allí declara, que suspira de todo corazon por observar los divinos preceptos. Aquí dice, está pronto á seguir la ley en todo, sin que le turben las obligaciones que ella impone; allí afirma, que la ley está siempre en el corazon y voluntad del justo. Aquí...  
¿Mas para qué me canso y os molesto con una larga enumeracion de testimonios sobre una verdad decidida en todas las páginas de la santa escritura?

¿Y dónde estan ¡ó mi Dios! los que desempeñan fielmente este deber esencial de la religion? ¿Dónde los que meditan y anhelan por la observancia de vuestra ley? ¿Dónde los

que diariamente preparan su corazón para adoraros en espíritu y verdad? ¿Son por ventura estas mugeres del gran mundo, que dividen sus días entre el cuidado de sus adornos y de sus placeres? ¿Son estos hombres de negocio, cuyo principal desvelo consiste en atesorar con perjuicio del público, del huérfano y de la viuda? ¿Son estos libertinos, cuyas infames acciones aun el mismo sol se avergüenza de publicarlas? ¿Son estos ambiciosos políticos, que solo ofrecen incienso al ídolo de su fortuna, sin hincar delante de Dios sus rodillas? ¿Son estos artesanos y menestrales, que emplean los días festivos en un trabajo que les está prohibido? ¡Ah! no os engañéis, señores. Aprovechad, os ruego, el exemplo de Jesucristo, que se somete de todo corazón á la ley. Preparad, añado, el vuestro á imitación de María, observando los mandamientos de Dios en todas las ocasiones que se os presenten. Segunda reflexión.

II. Sujetándose la santa Virgen á la ley de la purificación, nos da la lección mas importante acerca del cumplimiento exácto de la ley de Dios. Va al templo en el día mismo prescrito por la ley; observa las ceremonias ordenadas por la ley; hace las ofrendas que prescribe la ley; en una palabra, nada omite de cuanto ordena la ley, sin alegar excusas ni pretextos. Hé aquí, señores, la exácta fidelidad con que debemos nosotros observar la ley de Dios.

El Señor, que es autor de ella, sacó del fondo de su infinita Sabiduría éstos inmutables principios de la justicia eterna, que grabó con caracteres indelebles en nuestro corazón, segun Jeremías, y exprimió claramente en los oráculos de su santa escritura. David llama á los preceptos de esta ley proposiciones originales, y testimonios apoyados sobre fundamentos eternos. Estos antiguos y fieles pensamientos de que habla el Pro-

feta, son, dice S. Ambrosio, sentencias que la justicia de Dios ha pronunciado á presencia del cielo y de la tierra. Quiso por tanto, que de la observancia ó inobservancia de esta ley dependiese nuestra felicidad ó infelicidad eterna. Esta es, dice Isaías, la condicion del pacto hecho con los hombres; pacto tan riguroso, que cubre el Señor de maldiciones por Jeremías al que no observare sus palabras: *Maledictus qui non audierit verba pacti hujus.*

Ni basta obedecer materialmente los preceptos. Es necesario que á esta obediencia acompañe la fe de Jesucristo; porque la vida eterna, segun S. Juan, consiste en conocer á Dios y al Mesías enviado al mundo. ¿Y cómo sabremos si tenemos este conocimiento que la religion exige de nosotros? Si observáremos los mandamientos. *In hoc scimus quoniam cognovimus eum, si mandata ejus observemus.* Despues de una declaracion

tan auténtica de la voluntad de Dios, ¿cómo podremos ignorar que la única senda para la vida eterna es la observancia de la ley?

Si estuvieramos penetrados de tan importante verdad, ¿veríamos ó mi Dios! tan despreciada de los cristianos vuestra ley santa? ¿Criatura miserable! hija de la corrupcion y del pecado, ¿cómo osas rebelar contra tu Dios? ¿cómo te opones á los inmutables decretos de su voluntad? Antes de intimarte esta ley sobre el monte Sínai, ¿no te intimó que era tu Señor? Los relámpagos y truenos que acompañaron á la publicacion de estos irrevocables decretos ¿no te inspiran la mas rendida sumision á ellos? Porque con menos ruido los intima á tu corazon, ¿ordena por ventura con menos imperio su observancia? ¡Ah! esta voz interior que grita continuamente á vuestro espíritu sobre el cumplimiento de la ley; estas reprehensiones secretas que hace á vuestra



conciencia; las terribles amenazas que intima el Señor por boca de sus ministros contra los transgresores de la ley, ¿no son, dice S. Agustin, otros tantos truenos del precepto divino, que os estimula á obedecerlo con temor y estremecimiento?

Yo he puesto términos al mar, dice Dios por Jeremías; yo le he fijado por dique eterno la arena, precepto que jamas quebrantará, por mas que se entumescan sus olas; y este pueblo incrédulo se ha separado de mí, violando mis preceptos. Yo castigaré á este pueblo ingrato, dándole á beber hiel en lugar de agua.

¡Ah! si castigára Dios hoy á los transgresores de la ley con el rigor y publicidad que otras veces; si las mugeres, por exemplo, sospechosas en materia de pureza, fueran, como entre los judios, expuestas á la prueba de las aguas amargas, y la que fuese rea de incontinencia, cubierta de resultas de una vergonzosa llaga,

muriera súbitamente á presencia de todo el pueblo, me persuado no seria tan frecuente este delito en nuestros dias.

¿Mas qué digo? Si un infractor de la ley de Moisés, como S. Pablo se explica, era castigado sin misericordia por sola la deposicion de dos ó tres testigos, ¿qué suplicios no merecerán los que pisan la Sangre del Hijo de Dios, haciendo que los miembros sagrados de Jesucristo sirvan para la prostitucion mas vergonzosa? ¡Ah! ¿quién dará agua á mi cabeza y á mis ojos una fuente de lágrimas para llorar de dia y noche á los prevaricadores de la ley, como se explica Jeremías? ¿Quién podrá bastantemente lamentar la infeliz suerte de aquellos pecadores que hacen como profesion de seguir únicamente las leyes de sus pasiones y caprichos, con abandono de la ley de Dios? que cansados de caminar por las sendas de la iniquidad, no ha-

llan otro placer en sus crímenes, que el de violar la ley que los prohíbe.

¿Quién al oír los castigos temporales que anuncia Dios á los judíos transgresores de su ley no se estremece, considerándolos como una imagen de los suplicios eternos que le amenazan? Si no me oís, dice el Señor; si no observáis todos mis mandatos; si menospreciáis mis juicios y mis leyes.... Yo enviaré sobre la tierra langostas, que consumirán vuestras siembras, y ejércitos que talarán vuestros campos. Os entregaré en manos de vuestros enemigos, y huiréis sin que nadie os persiga. Abatiré vuestra soberbia. Os daré un cielo de fierro, y una tierra de bronce.... Os enviaré siete plagas juntas. Trastornaré vuestras sinagogas y vuestro templo. Os sepultaré entre las ruinas de vuestros ídolos.... Os entregaré en oprobrio á todas las naciones.... Os arrojaré....

Esto, señores, dice el Dios de los Ejércitos, el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob contra los transgresores de la eterna alianza que habia hecho con estos santos Patriarcas. Alianza que renovó con los cristianos, sellándola con la preciosa Sangre de su propio hijo. ¿Qué pretexto pues podremos alegar para dexar de cumplir sus leyes sacrosantas? ¿Pensáis por ventura que el nacimiento, la reputacion, la belleza, el poder, la riqueza, el uso, son excusas legítimas delante de Dios, y capaces de autorizar vuestro luxo, inmodestia, disolucion y soberbia de la vida? Jesucristo, el Evangelio, el Apóstol, la Iglesia toda, os intíman seais humildes, mortificados, sencillos, templados, castos para merecer el cielo. ¿Juzgais que estos preceptos comprehenden únicamente á cierto número de personas? ¿Os persuadís á que hay dos especies de cristianismo, uno para las gentes del

mundo, y otro para los que abrazan la vida devota? ¿Ignorais que hay un solo Dios, un Bautismo, una fe, una moral, una ley, que debemos mirar como regla inmutable de nuestra voluntad, para imitar á María, que cumplió exáctamente toda la ley sin alegar excusa ni pretexto? Ni os contenteis con observar la ley por algun tiempo, porque solo el que perseverare hasta el fin será salvo, segun el oráculo de Jesucristo. Una prueba de esta fiel perseverancia nos ofrece este dia Simeon.

III. Este anciano, justo y tímido, recibe en este dia el consuelo de tener en sus brazos al Deseado de las gentes y Luz de las naciones, por quien tan largo tiempo habia suspirado. El Espíritu Santo, que habitaba en el fondo de su corazón como en un templo, por medio de la gracia santificante, le habia certificado que no moriria hasta ver al Cristo del Señor. Dios le habia diferido el

cumplimiento de su palabra hasta su extrema vejez; con el fin de probar su fidelidad por una larga série de años. Mas en este dia le corona gloriosamente, concediéndole aún mas de lo que le habia prometido; pues no solamente tuvo el gozo de ver al Mesías, sino el de estrecharlo en sus brazos; el de penetrar los mas grandes misterios de su pasión y muerte, y el de descansar en paz con la justa recompensa de un siervo fiel. Hé aqui, señores, un perfecto modelo de imitación que la Iglesia presenta en este dia á todos los que aspiran á ver pacífico á su Salvador en su última venida; es decir, en el momento feliz en que vendrá á recompensar la fidelidad á sus deyes, como se explica S. Ambrósio. Es necesario, dice, que tengamos al Verbo de Dios entre las manos; esto es, que nos ocupemos seriamente en meditar su divina palabra: *Accipiat in manibus Verbum Dei.* Dichoso el que pue-

da decir con el Profeta: Veo mi perseverancia felizmente consumada. La senda de vuestros mandamientos es muy extendida.

¡Qué dulce, hermanos míos! ¡qué deleitable será para nosotros la memoria de nuestros trabajos en el momento de recoger el fruto de ellos! La observancia de la ley nos cuesta ahora alguna violencia; pero nuestra fidelidad á los preceptos de Dios tendrá por recompensa la vida eterna. La paciencia en los trabajos es necesaria, dice el Apóstol, para conseguir las promesas. La realidad de estas no podemos reconocerla en esta vida, como se explica S. Cipriano, porque las cosas presentes no son el objeto de la fe y de la esperanza cristiana. Es pues necesaria la fidelidad y la perseverancia en tiempo, para ver el cumplimiento de lo que esperamos en la eternidad.

Á este fin, señores, debemos, con arreglo al espíritu del Evangelio, en-

trégar á usura nuestras buenas obras, depositándolas en los tesoros de la misericordia divina, dándoles tiempo para que entre las manos de Dios se multipliquen hasta el centúplo. No dexemos pasar, os ruego, el tiempo del mérito sin trabajar, no sea que venga el de la recompensa, cuando nada tengamos que recoger. Hagamos ahora lo que debemos, sin embarazarnos en lo por venir. Tranquilicémonos sobre la infalibilidad de las palabras de Dios, que se cumplirán á su debido tiempo. Trabajemos sin cesar por hacernos dignos de las promesas del Señor por medio de una inviolable fidelidad á sus leyes. Jesucristo nuestro Gefe nos dió en este dia el exemplo mas luminoso, sometiéndose de corazon á todas las que su Padre celestial le habia impuesto en calidad de Salvador de los hombres. María santísima su verdadera Madre nos presenta asimismo una verdadera copia de aquel divino original en la

puntual observancia de la ley, sujetándose con la mas profunda humildad á la de la purificacion, sin alegar excusa alguna, y confundiéndose entre las pecadoras la Reyna misma de los ángeles, y superior á ellos en pureza. Finalmente el santo Simeon perseveró constante en la observancia de la ley, y mereciendo por este medio tener en sus brazos al mismo Salvador, y morir en el ósculo santo de una paz eterna. Si aspiramos pues á tanta felicidad, observemos los preceptos de Dios, que es el único medio de alcanzar la bienaventuranza, que es deseo. Amen. DIXE.



## SERMON VI.

Para el día de la Resurreccion  
de Jesucristo.

*Surrexit, non est hic.* Matth. XXVIII.

SEÑORES:

El adorable misterio de este día es la prueba mas fuerte y mas solemne de nuestra augusta religion. El nacimiento, la vida, las obras, las palabras, y la muerte de Jesucristo forman su divino Testamento, y el sello que la confirma es la Resurreccion. Los caracteres indelebles de Divinidad que encierra no nos permiten la menor duda sobre la verdad de sus oráculos. Las obras del